SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

L.C.O - ID N° 311.620 - "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT, CONTROLADORES E INSUMOS PARA INTERNET"

Asunción, 04 de noviembre de 2016

NOTA ACLARATORIA N° 01

CONSULTA N°1

El PBC en la SECCION III ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 1 Punto de Acceso Exterior, la convocante indica: "Capacidad de usuarios concurrentes demostrado por escrito ≥ 128 (ciento veintiocho)"

Se solicita a la convocante acepten soluciones que soporten 64 usuarios concurrentes para permitir una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA CONSULTA N°1

Los puntos de acceso estarán destinados a brindar internet gratuito en espacios públicos de concurrencia masiva, por ello se solicita una capacidad mínima de 128 usuarios concurrentes.

Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 2

El PBC en la SECCION III ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 1 Punto de Acceso Exterior, la convocante indica: "Número de SSID ≥ 32"

Se solicita sean aceptadas soluciones que soporten 16 BSSID debido a que ésta característica limita la participación de otras marcas.

RESPUESTA CONSULTA N° 2

Remitirse a lo dispuesto en la adenda N° 2

CONSULTA N° 3

El PBC en la SECCION III ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 1 Punto de Acceso Exterior, la convocante indica: "2.4GHZ ≥ 25 dBm"

Se solicita sean aceptadas soluciones que soporten 23 dbm debido a que ésta característica limita la participación de otras marcas.

RESPUESTA CONSULTA N° 3

Remitirse a lo dispuesto en la adenda N° 2

CONSULTA N° 4

El PBC en la SECCION III ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 1 Punto de Acceso Exterior, la convocante indica: Antenas "Con conectores para sus antenas externas, compatibles con el AP ofertado. (Incluir conectores)."

Cordialmente se solicita que este requerimiento sea considerado solo para soluciones con antenas externas debido a que para las soluciones con antenas internas no es necesario.

RESPUESTA CONSULTA N° 4

Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

C.P. Javier Martínez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

L.C.O - ID N° 311.620 - "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT, CONTROLADORES E INSUMOS PARA INTERNET"

CONSULTA N° 5

El PBC en la SECCION III ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 1 Punto de Acceso Exterior, la convocante indica: Tipos de Antenas "Omnidireccional: todos los Access point deben contar con antenas omnidireccionales" "Direccional: se debe incluir 10(diez) antenas direccionales para casos especiales."

Cordialmente se solicita que se aclare que el requerimiento de incluir 10 antenas direccionales sea solo en casos en los que los AP los necesiten debido a que para las soluciones con antenas internas no es necesario.

RESPUESTA CONSULTA N° 5

Se requieren de forma adicional 10 antenas externas direccionales por el lote de 40 Puntos de Acceso.

CONSULTA N° 6

El PBC en la SECCION III ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 1 Punto de Acceso Exterior, la convocante indica: "Ganancia mínima de la Antena sin incluir la potencia propia del AP 11 dbi"

Se solicita se acepten soluciones con 6.5 dbi debido a que con esa ganancia de antena se logra la misma cobertura con la potencia solicitada. Ésta característica solo lo cumple la marca Cisco y limita la participación de oferentes.

RESPUESTA CONSULTA N° 6

Se requiere que la Ganancia mínima de la Antena sin incluir la potencia propia del AP sea de 11dbi. Esta característica es propia de la antena y no pertenece exclusivamente a la marca mencionada. Se aclara que la antena debe ser compatible con el Punto de Acceso ofertado, pudiendo la misma ser de una marca diferente al Punto de acceso ofertado.

Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 7

El PBC en la SECCION III EPECIFICACIONES TÉCNICAS, ITEM 2 Controlador inalámbrico, la convocante indica: "El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o el distribuidor en Paraguay para presentar la oferta. A su vez, el oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante o el distribuidor en Paraguay para prestar servicio técnico."

Cordialmente se solicita que el requerimiento de que el oferente esté autorizado por el fabricante o el distribuidor en Paraguay para prestar servicio técnico sea considero opcional debido a que la marca contempla la figura de centro autorizado de servicios y el oferente se hará cargo de gestionar la garantía con el fabricante o distribuidor por el periodo solicitado.

RESPUESTA CONSULTA N° 7

Remitirse a lo dispuesto en la adenda N° 2

CONSULTA N° 8

El PBC en la SECCION III EPECIFICACIONES TÉCNICAS, ITEM 1 Punto de Acceso Exterior, la convocante indica: El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o el distribuidor en Paraguay para presentar la oferta. A su vez, el oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante o el distribuidor en Paraguay para prestar servicio técnico

Cordialmente se solicita que el requerimiento de que el oferente esté autorizado por el fabricante o el distribuidor en Paraguay para prestar servicio técnico sea considerado opcional debido a que la marca contempla la figura de centro autorizado de servicios y el oferente se hará cargo de gestionar con el fabricante o distribuidor por el periodo solicitado

C.P. Javier Martínez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

L.C.O - ID N° 311.620 - "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT, CONTROLADORES E INSUMOS PARA INTERNET"

RESPUESTA CONSULTA N° 8

Remitirse a lo dispuesto en la adenda N° 2

CONSULTA N° 9

Dentro de la **Sección III – SUMINISTROS REQUERIDOS.**

En el Ítem N°1: PUNTOS DE ACCESO EXTERIOR: se menciona como Características de Uso: Usuarios Concurrentes: "Capacidad de usuarios concurrentes demostrado por escrito ≥ 128 (ciento veintiocho)"

Consulta: Se solicita amablemente a la Convocante considerar dicho requerimiento como opcional, puesto que, si bien la cantidad de usuarios concurrentes para puntos de accesos está recomendada para cantidades menores a 50 dispositivos. La cantidad de usuarios concurrentes por puntos de acceso no está estandarizada por ningún ente internacional.

RESPUESTA CONSULTA N° 9

Los puntos de acceso estarán destinados a brindar internet gratuito en espacios públicos de concurrencia masiva, por ello se solicita una capacidad mínima de 128 usuarios concurrentes.

Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 10

Dentro de la **Sección III – SUMINISTROS REQUERIDOS.**

En el Ítem N°1: PUNTOS DE ACCESO EXTERIOR: se menciona como Modos de operación: Modo de Funcionamiento: "Router (stand alone) y modo asociado al controlador inalámbrico"

Consulta: Se solicita amablemente a la Convocante aclarar el requerimiento de Router (stand alone) siendo que el Ítem 2: "Controlador Inalámbrico" hace alusión a que los equipos (del ítem 1) serán administrados desde dicho controlador. De ser correcta esta interpretación, solicitamos además, que se considere el requerimiento de router como Opcional, y de esta manera permitir la participación de una mayor cantidad de potenciales oferentes.

RESPUESTA CONSULTA N° 10

Se solicita el modo de funcionamiento Router (stand alone) ya que en determinados casos se necesitará operar el AP de manera independiente de la controladora.

Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 11

Dentro de la **Sección III – SUMINISTROS REQUERIDOS.**

En el Ítem N°1: PUNTOS DE ACCESO EXTERIOR: se menciona como Potencia de TX: potencia de transmisión permitida: "2,4GHz: ≥ 25 dBm"

Consulta: Se solicita amablemente a la Convocante considerar la potencia de transmisión permitida mínima de 23 dBm a 2,4 GHz; considerando que la diferencia es mínima y de esta manera permitir la participación de una mayor cantidad de potenciales oferentes.

RESPUESTA CONSULTA N° 11

Remitirse a lo dispuesto en la adenda N° 2

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SENATICS – Asunción – PARAGUAY

C.P. Javier Martínez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

L.C.O - ID N° 311.620 - "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT, CONTROLADORES E INSUMOS PARA INTERNET"

CONSULTA N° 12

Dentro de la **Sección III – SUMINISTROS REQUERIDOS.**

En el Ítem N°1: PUNTOS DE ACCESO EXTERIOR: se menciona como Antenas: Tipos de Antenas: "Direccional: se debe incluir 10 (diez) antenas direccionales para casos especiales"

Consulta: Se solicita amablemente a la Convocante aclarar dicho punto, si serán necesarias la provisión de 10 (diez) antenas direccionales por cada unidad de Punto de Acceso Exterior, o bien, si serán necesarias 10 (diez) antenas direccionales por el lote de 40 (cuarenta) unidades de Puntos de Acceso Exterior.

RESPUESTA CONSULTA N° 12

Se aclara que serán necesarias 10 (diez) antenas direccionales por el lote de 40 (cuarenta) unidades de Puntos de Acceso Exterior.

CONSULTA N° 13

Dentro de la **Sección III – SUMINISTROS REQUERIDOS.**

En el Ítem N°1: PUNTOS DE ACCESO EXTERIOR: se menciona como Antenas: Protección: "IP 65" y además se menciona como Condiciones Ambientales: Grado de Protección: "Grado de protección al agua (Mínimo) IP 65"

Consulta: Se solicita amablemente a la Convocante aceptar equipos que cumplan dicho requerimientos a través de la inserción de los Puntos de Accesos Exteriores en cajas plásticas con el requerido grado de protección, teniendo en cuenta que no incidiría en el desempeño general del equipo. También se permitirá con ello una mayor participación de potenciales oferentes.

RESPUESTA CONSULTA N° 13

Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 14

Dentro de la **Sección III – SUMINISTROS REQUERIDOS.**

En el Ítem N°1: PUNTOS DE ACCESO EXTERIOR: se menciona como Antenas: Resistencia: "Resistencia al viento ≥100 Km/h"

Consulta: Se solicita amablemente a la Convocante aceptar equipos que cumplan dicho requerimientos a través de la inserción de los Puntos de Accesos Exteriores en cajas plásticas con la resistencia requerida, teniendo en cuenta que no incidiría en el desempeño general del equipo y se permitirá con ello una mayor participación de potenciales oferentes.

RESPUESTA CONSULTA N° 14

Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 15

Dentro de la **Sección III – SUMINISTROS REQUERIDOS.**

En el Ítem N°1: PUNTOS DE ACCESO EXTERIOR: se menciona como Regulaciones: Regulación: "AS/NZS"

Consulta: Se solicita amablemente a la Convocante considerar dicho requerimiento como opcional teniendo en cuenta que ya solicitan regulaciones con normas Norteamericanas (FCC) y Europeas (ETSI EN) conformes a las regulaciones internacionales adoptadas en nuestro País. Con ello se permitirá una mayor participación de potenciales oferentes.

C.P. Javier Martínez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

L.C.O - ID N° 311.620 - "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT, CONTROLADORES E INSUMOS PARA INTERNET"

RESPUESTA CONSULTA N° 15

Remitirse a lo dispuesto en la adenda N° 2

CONSULTA N° 16

Dentro de la **Sección III – SUMINISTROS REQUERIDOS.**

En el Ítem N°2: CONTROLADOR INALÁMBRICO: se menciona como Especificaciones físicas: Temperatura de operación (máxima): "≥50°c"

Consulta: Se solicita amablemente a la Convocante considerar la temperaturas de operación máximas de ≥40°C; considerando que la diferencia es mínima y considerando que este equipo estaría alojado dentro de una sala con temperaturas controladas. También se permitiría con ello una mayor participación de potenciales oferentes.

RESPUESTA CONSULTA N° 16

Remitirse a lo dispuesto en la adenda N° 2

CONSULTA N° 17

Dentro de la **Sección III – SUMINISTROS REQUERIDOS.**

En el Ítem N°2: CONTROLADOR INALÁMBRICO: se menciona como Especificaciones físicas: Voltaje de entrada: "100V AC a 240 V AC, 50/60 Hz" y luego más abajo: Rango de voltaje: "90 V AC a 260 V AC, 40 Hz a 70 HZ"

Consulta: Se solicita amablemente a la Convocante mencionar cual es la especificación requerida, siendo que "90 V AC a 260 V AC, 40 Hz a 70 HZ" superpone a "100V AC a 240 V AC, 50/60 Hz", ampliando los márgenes de entrada de voltaje. Se recomienda que sean requeridos los valores que más estrechamente se acerquen a nuestro sistema de distribución eléctrico (220 VAC), quedando solamente el requerimiento de Voltaje de entrada: "100V AC a 240 V AC, 50/60 Hz"

RESPUESTA CONSULTA N° 17

Remitirse a lo dispuesto en la adenda N° 2

CONSULTA N° 18

Dentro de la **Sección III – SUMINISTROS REQUERIDOS.**

En el Ítem N°2: CONTROLADOR INALÁMBRICO: se menciona como Capacidad: Troughput Forwarding: "≥ 10Gbps" y luego más abajo: Troughput switching: "≥ 100Gbps"

Consulta: Se solicita amablemente a la Convocante mencionar cual es la especificación requerida, entendiendo que los controladores de Puntos de Accesos sólo manejan puertos de uplinks, interpretando que podrían requerirse es un throughput de forwarding con todos los servicios requeridos, y el requerimiento de Troughput switching carece de sentido.

RESPUESTA CONSULTA N° 18

Remitirse a lo dispuesto en la adenda N° 2

CONSULTA N° 19

Dentro de la **Sección III – SUMINISTROS REQUERIDOS.**

C.P. Javier Martínez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

L.C.O - ID N° 311.620 - "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT, CONTROLADORES E INSUMOS PARA INTERNET"

En el Ítem N°2: CONTROLADOR INALÁMBRICO: se menciona como Configuración del Sistema: Procesador: "Frecuencia de ≥1GHz" y luego más abajo: Memoria RAM: "DDR ≥ 4 GB"

Consulta: Se solicita amablemente a la Convocante anular dichos requerimientos, puesto que cada fabricante maneja de forma involuntaria dicho requerimiento y maneja huellas de memoria diferente, lo importante del equipo es la capacidad de manejo de Puntos de Acceso con los servicios.

RESPUESTA CONSULTA N° 19

Remitirse a lo dispuesto en la adenda N° 2

CONSULTA N° 20

Consulta: solicitamos a la Convocante postergar el plazo de presentación de ofertas y el plazo límite de consultas hasta contar con una respuesta a nuestras consultas, de modo a poder ofertar la propuesta que más se adapte a sus necesidades y que cubra los requerimientos mínimos exigidos.

RESPUESTA CONSULTA N° 20

Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción

C.P. Javier Martínez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación